

Los Debates

AÑO XIII DIARIO POLÍTICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2303

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Martes 11 de Diciembre de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

SIN RUMBO

Las iniciativas y eficacias de la unión conservadora en su segunda etapa, representada por el gobierno actual, no pueden ser más escasas, como puede observarse a poco que se discorra acerca de los problemas pendientes y de los medios que para su resolución se han presentado.

A gobierno de pigmeos, labor de liliputienses; nadie que mire los hechos actuales a la luz de la serena razón, dejará de encontrar notable desequilibrio, desproporción inmensa, entre los graves asuntos que hoy preocupan la atención nacional, y los hombres llamados a solucionarlos desde el poder; entre la magnitud de los obstáculos que hay que remover y la escasez de fuerzas de que se dispone, finalmente, entre la importancia del fin y los pobres y menudos medios que han de realizarlo.

Así va resultando nula la eficacia del Gobierno y lenta, desmedrada y raquítica, la labor parlamentaria de las actuales Cortes, llamadas a ejercer decisiva influencia en la vida de la nación y a marcarle a ésta el nuevo rumbo político que había de seguir y la orientación que tenía que adoptar, como consecuencia de la pérdida de las colonias y de nuestra nueva significación ante Europa.

Ha transcurrido el tiempo con creces, y nada se ha hecho en este sentido; la situación de interinidad continúa y no será ciertamente este Gobierno quien la resuelva.

Varios días llevan ya funcionando las Camaras; las sesiones del Congreso se cuentan por llenos, como dicen los empresarios de teatros; ¿qué se ha adelantado, qué resultado práctico y positivo ha surgido de sus deliberaciones? ninguno, fuerza es confesarlo.

Mientras nuestros hombres políticos de mayor talla agotan su ingenio buscando frases felices que llamen la atención durante un día, para caer después en el olvido; mientras se consumen sesiones y más sesiones, haciendo juegos malabares al rededor de los temas de la educación del Rey y del enlace de la Princesa, temas que, a nuestro entender, podrían resolverse si se quisiera en un momento, pues no pueden ni deben tener más solución que aquella que esté conforme con los intereses de la Nación, a la que hay que servir, pues para eso paga—mientras nuestros oradores políticos, cual gladiadores en el circo, lucen posturas gallardas, y se dirigen ataques aparatosos y fingidos, buscando el aplauso que halague su vanidad personal; mientras todo esto ocurre, sufren indefinido aplazamiento las reformas militares, nadie se acuerda del proyectado empréstito para obras públicas, ni de Marina, ni de Agricultura, y apenas si se presta atención al trascendental problema de la enseñanza, que bajo uno de sus aspectos se está discutiendo en el Senado.

Sin duda, todas estas cuestiones y otras muchas que pudiéramos enumerar interesanle menos al país, que ciertas interioridades del Palacio, que el idilio de Caserta y la princesa, ó que las infidelidades políticas y evoluciones de partido, realizadas por los Sres. Silvela y Romero en su larga vida pública, y que mutuamente se echan en cara en el Congreso, ante los absortos ojos de España, que apenas si tienen fuerzas para seguir presenciando tanta comedia.

E. C.

relacionados con el modo de comunicar la noticia a las Cortes y la concesión de honores hecha al prometido de S. A.

Un ilustre aristócrata que figuró como testigo en aquella boda, ha facilitado a *El Español* las fechas que han permitido a dicho periódico encontrar fácilmente, en la formidable colección de la *Gaceta de Madrid*, las páginas de donde entresaca estos curiosos datos:

«Notificación del matrimonio a las Cortes»

En la sesión celebrada por el Senado el 30 de Abril de 1868, el señor González Brabo, presidente del Consejo de ministros, subió a la tribuna y dió lectura al Real decreto siguiente:

«Presidencia del Consejo de ministros.—La Reina nuestra señora se ha servido expedir, con esta fecha, el decreto siguiente: Por convenir al bien de mi Real Familia y al de la nación, oído mi Consejo de ministros, he venido en prestar mi real consentimiento para que mi muy amada y querida hija la infanta doña María Isabel Francisca de Asís contraiga matrimonio con mi muy amado primo el príncipe don Cayetano María Federico de Borbón, conde de Girgenti. Mi Gobierno pondrá en conocimiento de las Cortes esta mi Real resolución.

Palacio veintinueve de Abril de mil ochocientos sesenta y ocho.—Firmado.—Yo, la Reina.—El ministro de Estado, *Joaquín de Roncali*.

Acto continuo, el presidente del Consejo de ministros (González Brabo) dijo: Señores senadores: aun cuando ateniéndose S. M. al rigor del precepto constitucional, no habría tenido obligación de comunicar de esta suerte semejante suceso a los Cuerpos Legislativos, la Reina, en sus sentimientos de deferencia hacia las Cortes, ha tomado esta resolución, en lo cual ha afirmado con mucho gusto el Consejo de ministros responsables.

Espera el Gobierno de S. M. y se promete la Reina que esta noticia será acogida por el Senado con la satisfacción que corresponde.

El señor presidente: Señores senadores: en confirmación de la deferencia que su majestad dispensa a las Cortes, debo hacer presente al Senado que la Reina ha tenido la dignidad de llamarme, como presidente de este Alto Cuerpo, para darme noticia de este acontecimiento. Sé que también ha sido llamado por S. M. el

presidente del Congreso de señores diputados, para hacerle la misma comunicación.

En vista de todo esto y de los antecedentes que hay de casos análogos, creo que debe preguntarse al Senado si se nombrará una Comisión de su seno para que pase al Real Alcázar a felicitar a su majestad por tan fausto suceso de familia.

Hecha por el señor secretario, Sevilla, la pregunta indicada por el señor presidente, la resolución del Senado fué afirmativa.

Concesión del Infantazgo

Queriendo dar una prueba de mi buen afecto a mi muy caro y amado primo el Príncipe D. Cayetano María Federico de Borbón, conde de Girgenti,

Vengo en concederle los honores y prerogativas de Infante de España, y mando por lo tanto se le guarden las preeminencias y demás distinciones correspondientes a tan alta jerarquía.

Dado en Palacio a nueve de Mayo de mil ochocientos sesenta y ocho.—(Está rubricado de la Real mano.)—El presidente del Consejo de ministros, *Luis González Bravo*.

Otros honores

Queriendo dar una muestra de mi buen afecto a mi muy caro y amado primo el Príncipe D. Cayetano María Federico de Borbón, conde de Girgenti,

Vengo en nombrarle caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro. Tendréislo entendido y dispondréis lo conveniente a su cumplimiento.

Dado en Palacio a tres de Mayo de mil ochocientos sesenta y ocho.—(Está rubricado de la Real mano.)—El ministro de Estado interino, *Joaquín de Roncali*.

A don Bernardo Rodrigo.

Queriendo dar una muestra de mi buen afecto a mi muy caro y amado primo el Príncipe D. Cayetano María Federico de Borbón, conde de Girgenti,

Vengo en concederle la gran cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III.

Dado en Palacio a tres de Mayo de mil ochocientos sesenta y ocho.—(Está rubricado de la Real mano.)—El ministro de Estado interino, *Joaquín de Roncali*.

Queriendo dar una muestra de mi buen afecto a mi muy caro y amado

BODAS REGIAS

LA INFANTA DOÑA ISABEL

Y EL CONDE DE GIRGENTI

Como, según las versiones oficiales, la boda de S. A. la Princesa de As-

turias con don Carlos de Borbón se ajustará al ceremonial seguido en el matrimonio de su augusta tía la infanta doña Isabel con el conde de Girgenti, nuestro colega madrileño *El Español* reproduce con gran oportunidad algunos documentos oficiales

también ha sido llamado por S. M. el

primo el Príncipe D. Cayetano María Federico de Borbón, conde de Girgenti.

Vengo en concederle la gran cruz de la Real Orden de Isabel la Católica.

Dado en Palacio á tres de Mayo de mil ochocientos sesenta y ocho.— (Está rubricado de la Real mano).— El ministro de Estado interino, Joaquín de Roncali.»

De nuestra colaboración

Hombres

Obras

Torrijos

11 de Diciembre

D. José María Torrijos, el insigne general que el 11 de Diciembre de 1831 cayó muerto en la playa de Málaga con cincuenta y un compañeros de desgracia, para satisfacer los apetitos que de sangre tenían Fernando VII, su fatalísimo y ambicioso ministro Calomarde y cuantos comulgaban en el credo absolutista con criminal fanatismo, vió la luz primera en Madrid el 20 de Marzo de 1791, y en mérito á la lealtad y buen nombre de sus ascendientes fué admitido á los diez años de edad en el Palacio Real como paje del rey; años despues, al cumplir los 17, en atención á su buena conducta y á la brillantez con que estudió las materias necesarias para ingresar en la carrera de las armas, fué nombrado capitán del regimiento de Ulltonia; sorprendiéndole en este empleo los gloriosos sucesos del 2 de Mayo de 1808, en los cuales tomó parte con tanta bizarría como patriotismo, no contándose entre los que en ese día perecieron, gracias á la nobleza de un ayudante del duque de Berg, á quien en la mañana del mismo día salvó Torrijos de los furros del pueblo.

Gracias á lo noblemente que el ayudante francés correspondió á la generosidad de Torrijos, éste pudo servir á la patria en su lucha con Napoleón, rayando á tan grande altura su comportamiento en cuantos hechos tomó parte, que á la terminación de aquella disfrutaba el grado de brigadier.

D. José María Torrijos fué de los que defendiendo la independencia de la patria aprendieron á rendir culto á las ideas liberales; esto para los absolutistas era grave delito y el insigne y benemérito general sufrió las consecuencias de ello en 1817, año en que fué encerrado en un castillo, del que no salió hasta transcurridos tres, debiendo su libertad á la Revolución de 1820. Esta le encargó de la capitania general de Valencia, y al cabo de tres años fué nombrado ministro de la Guerra; la invasión de los cien mil hijos de San Luis colocó en el caso de emigrar, y en Francia, primero, y despues en Inglaterra, comió el duro y amargo pan del proscripto.

En 1830, ansioso de hallarse más cerca de la patria para cooperar con más eficacia á la restauración del Código de 1812, se trasladó á Gibraltar, á donde fué á tenderle miserable lazo un amigo, el general Gonzalez Moreno, hombre ambicioso y sanguinario, que no reparó en los criminales medios que empleaba para conseguir sus fines, y al que desde entonces señaló el pueblo con el apodo de «el verdugo de Málaga».

Torrijos creyó de buena fe cuanto le dijo el indigno general, y lleno de confianza y ardiendo en patriotismo, llegó á Málaga con el sabio Flores Calderón y cincuenta hombres más que deseaban correr su suerte; pero en lugar de ser recibidos por las fuerzas que habian de ayudarles al levantamiento, lo fueron por los esbirros encargados de ponerles prisioneros, primeramente, y de fusilarlos, despues.

Hernando de Ackvedo

(Prohibida la reproducción).

A VUELA PLUMA

Ayer empezó a disfrutar de la licencia que le ha sido concedida el juez de primera instancia de este partido D. Segundo Fernandez Argüelles, encargándose en consecuencia de dicho juzgado el municipal Sr. Cardell y del juzgado municipal el suplente Sr. Bes.

Por telegrama circular ha ordenado el ministro de Instrucción pública á los gobernadores, que remitan una nota de lo pagado por atenciones de primera enseñanza, en cada una de las provincias, durante el tercer trimestre del año actual, y de lo pagado por igual concepto en el mismo trimestre del año anterior.

Ayer se unieron en matrimonio D. José Rius, segundo teniente del batallón cazadores de Mérida, con nuestra paisana la bella Srta. D. Concepción Raga.

Deseamos á los novios, que han salido para Lérida, una larga luna de miel.

De la emisión de billetes del Banco de España de 100 pesetas, correspondiente al año 1868, ha aparecido una nueva edición incobrable de todo punto, por su carácter de falsedad.

Estos billetes se diferencian de los auténticos en los siguientes puntos:

En que el color del fondo es más fuerte; en que el busto de Goya es más Ibero (frase gráfica de quien de esto entiende) y tiene poca sombra; en que el busto del insigne pintor no está bien colocado en el círculo; en que los hilos de la tela son más estrechos y están mal pegados; en que mirando al transparente el supradicho busto se ve medio brazo, debiéndose notar las manos de los dos solamente, y en que el peinado de la cabeza es muy confuso.

Ha salido para Barcelona en uso de licencia el Teniente coronel del Batallón de Luchana que guarnece esta plaza D. José Alvarez Navarro.

Los pescadores de Barcelona se hallan agradecidos á las auto-

ridades y en particular á las de Marina, por las disposiciones dictadas para establecer la veda en la pesca del «bou», la cual, aunque no ha producido este año los rendimientos que serían de desear, ha dado mayor resultado que en los anteriores. Opinan que si dicha veda se conserva rigurosamente, y no se permite pescar con redes de malla estrecha, los rendimientos serán mucho mayores en los años sucesivos.

Si á alguna alumna de las que concurren á los Colegios de esta ciudad se le ha estraviado una labor de *erochet*, puede pasar por esta imprenta, donde se le indicará la persona que la encontró ayer tarde en la calle del Angel.

Relacionado con la repatriación de nuestros soldados de Cuba y Filipinas, el Sr. Conde de las Almenas ha presentado en el Senado la siguiente proposición:

Artículo primero. El período de la repatriación que la ley de 11 de Abril de 1900 en su artículo 3.º, con referencia á la Real orden circular de 18 de Diciembre de 1899, fijaba en 1.º de Mayo de 1900, se amplía hasta el 31 de Diciembre del presente año.

Artículo 2.º Igualmente se amplía hasta el 30 de Junio de 1901 todo lo relativo á los beneficios que la referida ley otorga á los jefes y oficiales de la milicia voluntaria movilizada y demás fuerzas irregulares que tomaron parte en las guerras coloniales.

La notable compañía dramática que con tanto aplauso viene actuando en el teatro Principal, se despedirá esta noche del público con una escogida función á beneficio del primer actor Sr. Parades, que tantas simpatías ha sabido conquistar en nuestra ciudad.

Comunican de Córdoba, que en la línea de Belmez, entre las estaciones de Ovejo y Vacaz, chocaron un tren balastro y otro de mercancías, resultando seis muertos, tres de ellos hermanos, y gran número de heridos.

Por efecto del choque, en las máquinas de los trenes, en once wagnones del de balastro y en veinte del de mercancías, se produjeron grandes desperfectos.

En un espacio de no corta extensión veíanse, en monton confuso, una de las máquinas encima de la del otro tren, grandes fragmentos de madera de los wagnones destruidos, astillas, piezas de hierro, objetos y efectos varios y algún resto humano.

Todo ello ofreció á la vista de las autoridades y gentes numerosísimas que acudieron al lugar del siniestro un cuadro imponente y doloroso.

El jefe y el guarda agujas de Vacar han sido presos.

Nuestro estimado amigo el ilustrado Ayudante 2.º de Obras Públicas de esta provincia, don Reinaldo Brea, ha sido ascendido al empleo inmediato.

Reciba el Sr. Brea nuestra mas cordial enhorabuena.

Un periódico militar anuncia que en la propuesta de infantería del mes actual corresponderá el ascenso al empleo superior á dos tenientes coroneles, un comandante, dos capitanes, dos primeros tenientes y tres segundos tenientes.

En la escala de reserva ascenderán doce segundos tenientes.

Desde hace tres días venimos disfrutando un tiempo primaveral, viéndose con tal motivo animadísima la carretera que conduce al hermitorio de Nuestra Señora de la Providencia todas las tardes y especialmente los días festivos.

La Comisión abolicionista de las corridas de toros novillos y vacas celebró en Barcelona el viernes último otra sesión, en la que despues de leída por el señor secretario el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, dióse cuenta de las comunicaciones recibidas, figurando entre las mismas una carta de don José Navarrete y dos comunicaciones, una de ellas firmada por gran número de señoras, adhiriéndose á los propósitos de la Comisión.

Continuó la discusión de las conclusiones que han de ser aprobadas en el mitin, y por último, acordóse que la Comisión se vuelva á reunir el próximo sábado día 15.

Ha cesado de prestar sus servicios en el Gobierno civil de esta provincia el aspirante á oficial de Fomento D. Pedro Prós.

El cabo de mozos de escuadra de Torelló, practicando hace pocos días un reconocimiento descubrió en una alcantarilla de la carretera de San Quirico á Alpens en el kilómetro 3, diez cajas de madera con 10.000 cartuchos para remingtons y berdans, cuyas municiones fueron remitidas á disposición de la primera autoridad militar de esta región.

Hállase en Castellón, al objeto de informar en la causa que se sigue con motivo de la colocación de las placas del Sagrado Corazón de Jesús, el jefe de los integristas don Ramón Nocedal.

La vista de la causa debió comenzar á verse ayer y es fácil que dure seis días pues están citados para declarar 144 testigos.

Con tal motivo se ha reconcentrado la Guardia civil en la capital de la Plana.

La Dirección general de Comunicaciones ha publicado una curiosa estadística del movimiento de valores públicos por el correo, la cual arroja un total de cerca de 500 millones de pesetas, que han circulado desde Enero á fines de Octubre en valores declarados.

El Tesoro ha percibido 78.396 pesetas por derechos de seguro, franquero y certificado.

Ha permanecido algunos días en esta ciudad y visitado el nuevo puente construido en la carretera de Tortosa á Gandesa, el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, D. Raimundo Camprubí.

S. S. el Papa ha renunciado á su propósito de crear nuevos cardenales en el Consistorio que celebrará antes de Navidad.

León XIII hará dichas designaciones en un Consistorio que se verificará en Febrero.

En Murcia han fallecido tres personas mas víctimas de la trichinosis, siendo muchos los atacados que se hallan en grave estado.

En una interview celebra- da entre un moro rico y de gran prestigio de Anghera y un redactor de *El Africa*, de Ceuta, díjole el moro al periodista: Mira, desde el sultán hasta el ministro Torres y todos nosotros queremos á España, y comprendemos que con ella nos irá bien; nosotros estar buenos vecinos por muchos años, y darles á ustedes lo que nos pidan; pero ingleses falsos, esos quieren que peleemos, y cuando todos los hombres de ustedes estén en guerra con nuestras kábilas y sólo queden en los pueblos mujeres y chiquillos, aprovecharse de la ocasión para recoger Ceuta, Tánger, Tetuán y todo lo que mira al mar para ser amos del Estrecho.

Han sido autorizados los Capitanes generales de distrito y los Comandantes de Ceuta y Melilla para conceder un mes de licencia con motivo de las Pascuas de Navidad á los jefes, oficiales y tropa á sus órdenes, en el número que estimen prudencial según las necesidades del servicio.

Los que reciban esta licencia han de pagarse el viaje.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Jaime Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para trigo.

Se ha matriculado como Agente de negocios el Procurador de los Tribunales D. JOSÉ VICENTE CASTELLÓ y MANUEL, quien presentará en la oficina liquidadora y en el Registro de la Propiedad de este Partido las escrituras que se le confien.

Chafan á las calles Estación y Unión.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveros*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

EL LIBERAL

Este popular periódico madrileño se halla de venta en el estanco de don Emilio Sabaté, Angel, 12, Tortosa.

Audiencia Provincial

Juicios señalados para la presente semana.

SECCIÓN PRIMERA

Día 10.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de hurto flagrante contra D. V. M.; magistrado ponente, Sr. Rios; abogado, Sr. Vendrell; procurador señor Morguió.

Día 11.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito injurias á la autoridad contra J. B. P.; ponente señor presidente; abogado Sr. Mir; procurador Sr. Serrano.

Día 13.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito amenazas contra J. B. P.; ponente señor presidente; abogado Sr. Guasch; procurador señor Peñarrubia.

Día 15.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito atentado contra F. C. B.; ponente señor Soler; abogado Sr. Guasch; procurador señor Dalmau.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 12.—Oral.—Causa del Juzgado de Gandesa; delito amenazas contra P. L.; ponente señor presidente; abogado Sr. Morera; procurador señor Dalmau.

Día 14.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito injurias contra F. A. y otro; ponente Sr. Campos; abogados Sres. Valls é Yxart; procuradores Sres. García y Planas.

FALLOS

En la sección segunda se ha firmado el siguiente:

En causa del Juzgado de Gandesa por el delito de hurto contra Juan Domenech Treig, se le ha sentenciado á tres meses y once días de arresto mayor, accesorias y costas.

CONSEJOS PRÁCTICOS en los periódicos

El público empieza á aprovechar de los consejos que lee casi diariamente en la prensa periódica. El siguiente caso, entre otros muchos análogos cuyo relato tenemos á la vista, es una prueba de la utilidad de semejante lectura.

Muy Sres. míos: Habiendo leído en uno de los diarios de Barcelona el artículo sobre la Emulsión de Scott, y teniendo yo una hija llamada Dolores, de ocho años, pálida, sin fuerza y sin ganas de comer y predispuesta á padecer de la garganta, pensé en darle la Emulsión Scott, y á la segunda botella encontré un cambio tal que continué hasta haber tomado cinco botellas, y hoy se halla restablecida completamente.



Dolores ESPLUGAS

Pueden Vds. disponer de su aimo. S. S., JAIME ESPLUGAS. Tiene su casa, calle de las Mercedes, n.º 8, en Sans, á 6 de Marzo de 1899.

Es verdaderamente milagroso ver cómo los niños adquieren salud y fuerza con el uso de la Emulsión Scott. Cuasi sin excepción cura rápidamente todos los casos de debilidad y demaración. Y en todos los casos de enfermedades de los niños, tales que debilidad general, escrófula, marasmo y raquitismo, la Emulsión Scott restablece pronto la salud. Fundados en la experiencia, podemos decir que la única manera de obtener los mejores resultados en el tratamiento, consiste en procurarse la verdadera Emulsión Scott. Esta preparación es diferente de las demás y muy superior á otra cualquiera. La Emulsión Scott se reconoce por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—impresa en la etiqueta de toda botella legítima.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Morés, calle de Valencia, 127, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

TEATRO PRINCIPAL

Los dos Pilletes, de Mr. Pierre De-courcelle, ha sido la única obra que hasta la fecha ha puesto en escena en el teatro Principal la compañía de D. Miguel Cepillo.

La interpretación de este drama, tan celebrado en cuantos teatros se ha representado, ha sido en general digna de aplauso. Las señoras Val y Baliester, en sus papeles de *Elena y Carmen*, muy bien, sobre todo la primera, que demostró, en las escenas mas culminantes, ser una verdadera actriz dramática. Las señoras Pastor y Cayre interpretando los tipos de *Claudinet y Fansán* lograron sin grande esfuerzo impresionar al público, identificadas como se hallan en sus

papeles respectivos de pilluetos, que representaban de un modo acabado. Respecto á las señoras Toisa y Valero, en *Cesferina y Sor Modesta* bastará decir que no descomponen el cuadro, pues son dos actrices muy estudiosas y discretas.

De los actores citaremos en lugar preferente al Sr. Paredes y al señor Nieva. El primero está superior en toda la obra; pero donde raya á mayor altura es en las escenas dramáticas que interpreta de una manera acabada. El Sr. Nieva caracteriza muy bien su papel de *Espinilla*, pero estaría mucho mejor si evitase ciertas exigencias que no cuadran á un artista de su valía, ni toieran sin protestar ciertos públicos. Aceptable el Sr. Martínez en su papel de capitán y los demás actores, coadyuvando con acierto al mejor éxito de la obra que, como decimos al principio, resultó en conjunto.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 10 de Diciembre de 1900

Barómetro

Máxima 761; Mínima 762. Oscilacion 1.

Termómetro

Máxima 22; Mínima 6; Media 14.

Evaporímetro, 4.º.

Pluviómetro, 0.

Estado del cielo, Cirrus.

Dirección del viento, O. S. O.

Observaciones. Termómetro seco, 12. Idem húmedo, 10.

El Alumno,

Manuel Pujo.

El Alumno,

Ramón Martí.

Correo de Madrid

9 de Diciembre de 1900.

Armonías silvelistas

El diputado ministerial Sr. González Quesada ha anunciado que combatirá al Gobierno durante la discusión de los presupuestos, pues entiende que éste no ha hecho nada de cuanto prometió en la oposición; el señor Villaverde ha practicado gestiones para disuadir á dicho señor sin poderlo conseguir.

La boda

Sigue ignorándose la fecha en que se presentará por el Gobierno á las Cortes el Mensaje dando cuenta de la boda de la princesa de Asturias.

Personas que deben estar bien enteradas, dice *La Correspondencia*, de cuanto ocurre en las altas esferas oficiales, no se explican el retraso que viene sufriendo la marcha de este asunto, no faltando quien lo atribuye á causas ajenas á la volun-

tad de la Reina y hasta del Gobierno, y que tal vez se trate de un requisito que no se ha realizado todavía.

Afirman las mismas personas que en la corte de Italia no han producido extrañeza las noticias particulares sobre la anunciada boda, que en nada afectará las buenas relaciones existentes entre España é Italia.

Weyler

En la presente semana se iniciará en el Senado el debate político.

Se asegura que será pródigo en incidentes, algunos de los cuales han de ser muy interesantes.

Se ha dicho que en la discusión intervendrá el general Weyler, para hacer declaraciones que han de causar sensación profunda.

Otros afirman, que Weyler, si habla en la Alta Cámara lo hará con el exclusivo propósito de defender su gestión y desvanecer algunos errores que la prensa se ha encargado de propagar.

Polavieja

Se asegura que algunos personajes de la situación han aconsejado al general Polavieja, la conveniencia de que regresé á España.

También se dice que varios ministros le han escrito en el mismo sentido, añadiéndole que fácil pudiera ser que fuera necesario al Gobierno su concurso personal.

El general Polavieja, ha contestado que por ahora no regresa de París y que no está dispuesto á aceptar cargos ni honores de ninguna clase que pueda ofrecerle el Gobierno.

Resulta confirmada, por lo tanto, la noticia de la ruptura entre Polavieja y los elementos de Silvela.

Banco Vitalicio de España

Compañía española de seguros sobre la vida y accidentes del trabajo

Domiciliada en Barcelona: Ancha, núm. 64.

Capital social, ptas. 15.000.000
Reservas en 31 Diciembre de 1899
Pesetas 12.267.622

Esta Compañía practica todas las combinaciones conocidas, del seguro sobre la vida.

¡Españoles!! Aseguraos en compañías nacionales

Representante en esta provincia: D. Casimiro Castellá, Tortosa, calle de Campomanes, casa de Ferrús.

Almanaques Americanos

Hay un variado surtido de lujo y económicos, desde 25 pesetas á 25 céntimos, en la librería y papelería de Biarnés, calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE
Seguros sobre la vida
Y DE RENTAS VITALICIAS
FUNDADA EN EL AÑO 1848
Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados
PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.
Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9. BARCELONA. Comisionado en Tortosa, D. JOSÉ GONZALEZ QUINZÁ. Banqueros: El Banco de Tortosa.

Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Ángel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curación de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia, fluxión de las encías, fétidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y á alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

HOTEL UNIVERSAL

SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.

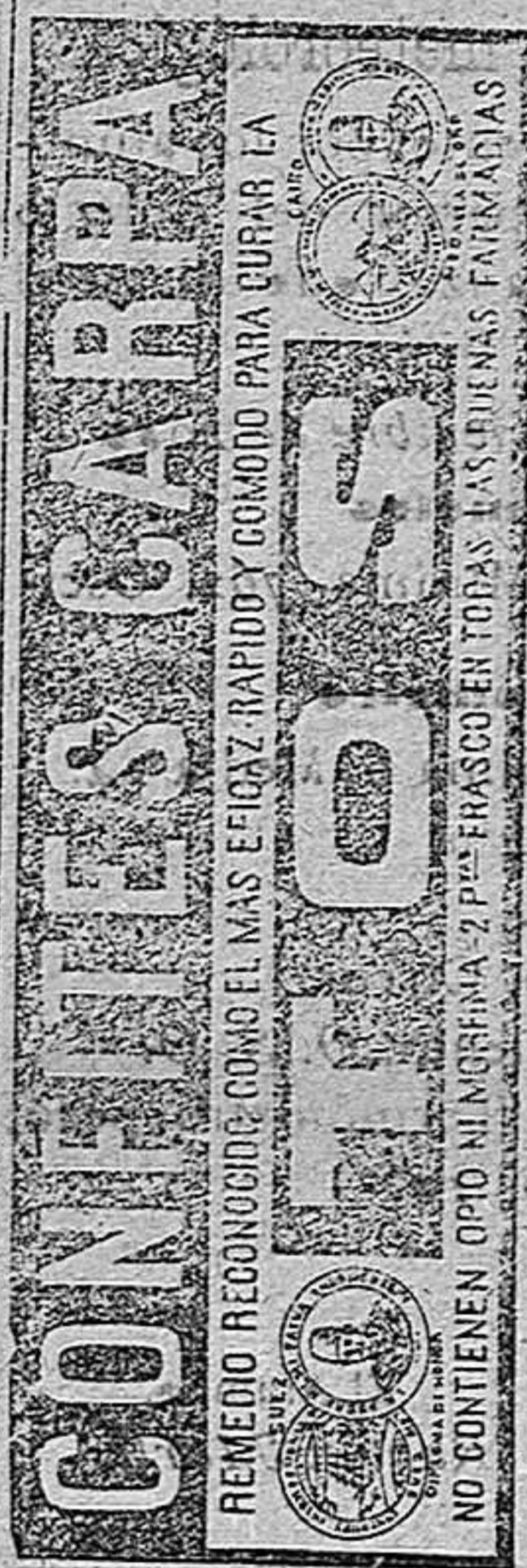
Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

Francisco Cosidó

VACIADOR

Expande y compone toda clase de bastones, paraguas, sonbrillas y artículos de óptica.

NUM. 19. TORTOSA



Representante en Tortosa: Droguería de DON ENRIQUE CARPA.
En este mismo establecimiento se expanden todas las primeras materias para la confección de jabones.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre otros sus similares.—Frasco. La reales.

Desde 5 PESETAS Relojes

comprándolos por docenas en los almacenes de relojería de

Carlos Coppel

Fuencarral, 25, Madrid

PÍDASE EL CATÁLOGO

Venta al por mayor y menor



SALVACION DE LOS NIÑOS

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la Baha á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la Baha, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, Cuchs, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.
La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la Baha.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

e pencialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
402	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250, 200,
150, 148, 115, 100,		
78, 45, 21		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.
Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59 010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de G.ros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10

1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitiéndose será resituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del 12 de Diciembre de 1900.

fecha del sorteo

Valentin y Cia.

Hamburgo

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.